SE APRUEBE LIQUIDACION - FORMULA RESERVA

Sr. Juez:

Maximiliano Gonzalo Soto por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Dra. Mariana Eva Rodríguez T° 74 F° 813 CPACF, con domicilio constituido Av. Nazca 2020 Piso 1 Dpto 5 (zona 114) de Caba, en los autos "SOTO, MAXIMILIANO GONZALO Y OTRO C/ EN - M SEGURIDAD - PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG", expte. 87/17 a VS respetuosamente digo:

1- Que vengo a aprobar la liquidación obrante en autos de fecha 29/12/23

2- Asimismo, vengo a formular reserva en relación al pago de intereses que puedan corresponder.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Scanned with CamScanner

SE APRUEBE LIQUIDACION - FORMULA RESERVA

Sr. Juez:

Stefanía Noelia Di Nardo por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Dra. Mariana Eva Rodríguez T° 74 F° 813 CPACF, con domicilio constituido Av. Nazca 2020 Piso 1 Dpto 5 (zona 114) de Caba, en los autos "SOTO, MAXIMILIANO GONZALO Y OTRO C/ EN - M SEGURIDAD - PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG", expte. 87/17 a VS respetuosamente digo:

1- Que vengo a aprobar la liquidación obrante en autos de fecha 29/12/23

2- Asimismo, vengo a formular reserva en relación al pago de intereses que puedan corresponder.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA EVA RODRIGUEZ
Date: 2024.05.28 19:20:17 ART

Scanned with CamScanner